



TCM  
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



# Informe

## Formación: Cierre 2009 y objetivos para 2010

Madrid, 4 de marzo de 2010

Ha tenido lugar la reunión de la Comisión de Formación en la que se han presentado los indicadores del año 2009 y se han presentado los objetivos para el presente 2010.

### Cierre Formación 2009:

A lo largo del pasado ejercicio se han impartido 232.000 horas de formación, de las cuales un 40% han sido mediante e-learning y sobre un 70% se han impartido por personal interno (Profesores Internos). Desglosando por negocios, 120.000 se han impartido en Comercial, 85.000 en las TOS y 29.000 en Soporte.

La media de horas de formación por empleada/o ha sido de 55,36 y el absentismo un 3,35, por debajo del objetivo fijado del 4.

El 98% de la plantilla ha recibido formación en 2009, ya fuese mediante modalidad presencial o e-learning.

La nota media de la calidad de los cursos de formación, según los propios alumnos, ha sido de un 8,24 (8,7 en modalidad presencial, 7,9 en modalidad telemática), también por encima del objetivo fijado (un 8). Por su parte, las Escuelas de Excelencia (Técnica, liderazgo, etc.) han obtenido una puntuación media del 8,4 y han sostenido cursos para el 25% de la plantilla.

En el apartado de idiomas, se han impartido 47.000 horas a 785 alumnas/os, lo que implica que un 20% de la plantilla ha recibido formación en este apartado.

Desde **UGT** hemos manifestado que la presentación de estas cifras a la Comisión supone un salto cuantitativo y cualitativo a nivel de interlocución: hasta la fecha, este tipo de información, con este tipo de detalle, no se había proporcionado en tiempo y forma a la Representación Social, por lo que desde **UGT** no podemos más que aplaudir el modo de proceder la Empresa, que con esta forma de actuar reconoce la valía de las Organizaciones Sindicales y del Comité para mejorar la formación en todos sus aspectos.

Por otra parte, a **UGT** se le hace difícil hacer una valoración a posteriori sobre los datos aportados, puesto que se nos presentan a la vez objetivos previstos con resultados consolidados, pero no es menos cierto que los guarismos son ciertamente buenos y que la percepción sobre la cantidad y calidad de la formación ha aumentado sobre otros años. Por último, no queremos dejar pasar la oportunidad de destacar la cifra realmente baja de absentismo en TME. Este tipo de datos sirven para refrendar el grado de compromiso de nuestra plantilla, que demanda formación y la valora como un aspecto motivador de primer orden, lo que redundará en un buen aprovechamiento de la misma.

**Objetivos Formación 2010:**

Los objetivos, convergentes para TE, para 2010, un año que desde la empresa catalogan como estratégicamente muy importante desde el punto de vista de formación, son los siguientes: un 8,25 de puntuación para las acciones formativas (un 8,6 para las Escuelas de Excelencia) y un 4 para el absentismo. La empresa propone un calendario de 6 reuniones al año para hacer un seguimiento pormenorizado de estos parámetros dentro de la Comisión de Formación.

Por otra parte, la empresa plantea para este año la implantación de un Modelo basado en la flexibilidad, prioridades estratégicas y la personalización mediante catálogos específicos por dirección, vertebrado por una aplicación informática disponible en la Intranet (PFD 2010) sobre la cual se gestionará y optimizará la actividad formativa de cada empleado. Asimismo, se presenta el nuevo formato para la convocatoria de cursos, mucho más amigable y completo. También se informa que, a partir de ahora, los cursos e-learning serán de carácter abierto, dicho de otra forma, cualquiera podrá acceder a los mismos sin restricciones temporales ni suscripción previa.

Para **UGT** los objetivos para 2010 parecen ir por el camino sugerido en anteriores encuentros y siguen la línea que consideramos adecuada; son metas ambiciosas, pero realizables.

Finalmente, **UGT** recuerda a la Representación de la Empresa que sigue pendiente la negociación sobre el Profesor Colaborador, un asunto de especial trascendencia que está en el deber de la Comisión, por lo que instamos a la empresa a abordarlo urgente y definitivamente en este ejercicio.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.